

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)
IMPUGNACIÓN DE LA LEGITIMIDAD LEGITIMA
Radicado: 2018-00401

Se acepta la renuncia al poder que presenta el abogado LUIS FELIPE VELASQUEZ MARTINEZ portador de la T.P 166.702 del C. S de la J. respecto al poder otorgado por la señora ELIANA MARCELA VILLAGAS ROJAS; a quien se le requiere para que constituya apoderado, con el fin de continuar con trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1eb2bc30a00f09ec4d276971f382104156e3cfab72871b185a42da7e721d99b6

Documento generado en 16/10/2020 12:09:15 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>